

Algunos elementos sobre la disponibilidad y el acceso a los alimentos en Guatemala¹

Contenido

CONTENIDO	1
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	2
3. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES	2
3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA	2
3.2 DISPONIBILIDAD	3
3.3 ACCESO	5
3.4 ACCESO A LA TIERRA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	6
4. CONCLUSIONES	9
5. BIBLIOGRAFÍA	9

1. Introducción

El objetivo principal de abordar la situación de la disponibilidad y el acceso a los alimentos en Guatemala es reunir y analizar críticamente la información que pueda emplearse como insumo para el debate académico y la consecuente transformación de la realidad a partir de las contradicciones que subyacen al problema de la inseguridad alimentaria. Se propone entonces recuperar la noción del vínculo sustancial entre la teoría y la práctica social, que en la actualidad tiene múltiples actores e interlocutores, a través de la realización de un ejercicio académico que permita una discusión profunda de cara a la búsqueda de las alternativas de solución que garanticen la disponibilidad y el acceso a los alimentos para cientos de miles de seres humanos en las áreas rurales del país.

En principio se esbozan los antecedentes históricos del problema para brindar una visión de conjunto que permita trascender la actual confluencia de estructuras incluyendo una lectura diacrónica de los acontecimientos que han configurado el actual modelo alimentario. Luego se consideran los elementos conceptuales básicos que se utilizan en el debate nacional así como las reflexiones que suponen sus implicaciones socioeconómicas.

Estas consideraciones conceptuales se han acompañado de una propuesta de interpretación que pretende motivar el debate y facilitar la mediación del conocimiento otorgando un papel central a la experiencia de cada uno de los estudiantes del curso sobre Seguridad Alimentaria y Pobreza Rural en Guatemala. Estas propuestas de análisis incluyen a su vez los rasgos históricos considerados como determinantes para una explicación más plena del hambre en el país.

Finalmente se hace énfasis en el vínculo entre la seguridad alimentaria y la tenencia de la tierra tomando en cuenta la trascendencia del tema para Guatemala, para lo cual se han recopilado visiones alternativas a propósito de la reforma agraria con el fin de enriquecer la discusión.

¹ Pablo Prado
Profesor Titular
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

2. Antecedentes históricos

Las consideraciones sobre las condiciones de disponibilidad y acceso a los alimentos en Guatemala deben partir necesariamente del reconocimiento de un proceso histórico que ha conformado una sociedad caracterizada por un modelo de producción agrícola orientado fundamentalmente a la exportación y de las contradicciones estructurales que subyacen a tal proceso. Este rasgo central de la agricultura guatemalteca ha determinado el grado de desarrollo actual del mercado interno y por lo tanto las condiciones para garantizar la seguridad alimentaria.

En términos de la capacidad local de las sociedades latinoamericanas de satisfacer las necesidades nutricionales de sus pobladores merece la pena destacar que pueblos precolombinos como los incas alcanzaron una dieta *per cápita* de 2,420 kilocalorías, lo que supera significativamente las condiciones actuales de muchos países de la región. Esta condición parece reflejar una formación económico social menos dependiente de flujos externos de energía y por lo tanto menos vulnerable que las sociedades latinoamericanas actuales. El colapso de estos sistemas agroalimentarios guarda entonces estrecha relación con este proceso histórico que corresponde a la instauración de un modo de producción con acusados rasgos precapitalistas, cuya lógica fundamental respondía a las demandas de consumo de las metrópolis europeas (Vitale, 1983). En este sentido Queitsch (1983) apunta, a propósito de la realidad rural mexicana, que la persistencia de rasgos estructurales precapitalistas corresponde a un intento de capitalismo débil o a uno de tipo reformista, es decir al que corresponde al compromiso entre la burguesía y la oligarquía terrateniente.

La sociedad colonial guatemalteca configuró un país predominantemente exportador de productos agrarios (Cambranes, 1996) e introdujo cambios por demás significativos en la dieta de sus habitantes. Se introdujeron nuevos elementos como la carne de res y el pan, pero se inició también un proceso de despojo de tierras que se extendió hacia el período independiente y que desplazó a muchas comunidades campesinas hacia terrenos por encima de los 1,500 metros sobre el nivel del mar con pocas condiciones para mantener su agricultura de subsistencia (Banco Mundial, 2003). Hay entonces condiciones estructurales históricamente determinadas que han exacerbado la vulnerabilidad de las economías campesinas a la ocurrencia de catástrofes absolutamente previsibles como las hambrunas. Estas condiciones han sido agudizadas por el dominio excluyente actual de las agroempresas transnacionales como principales consumidoras de la producción agrícola, su abastecimiento de insumos importados a bajos precios y la preeminencia del sector financiero sobre el productivo, lo que permite establecer bajos salarios sin abaratar los alimentos. Es decir que las empresas pueden producir alimentos caros sin entorpecer la reproducción del capital global (Rubio, 2001).

Un escenario como este permite valorar en su justa dimensión las limitantes estructurales que enfrentan las comunidades rurales para disfrutar un nivel de vida digno. La inseguridad alimentaria constituye un indicador categórico de la falta de bienestar ya que refleja las consecuencias del modelo hegemónico en términos de su incapacidad de garantizar un suministro de alimentos adecuado para los habitantes de las áreas rurales. En todo caso, conviene analizar el concepto de seguridad alimentaria para identificar los elementos de discusión que contribuyan a identificar propuestas viables de solución.

3. Consideraciones conceptuales

3.1 Seguridad alimentaria

El Grupo de Seguridad Alimentaria Nutricional del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (SNU, 2003a) se refiere a la seguridad alimentaria nutricional como sigue:

“Que todas las personas (todas las edades, residentes de áreas urbanas y rurales, con o sin capacidad de compra o producción), accedan por las vías normales a alimentos culturalmente aceptables, que satisfagan sus necesidades nutricionales y fisiológicas, que gocen del ambiente y condiciones de salud necesarios para aprovechar biológicamente los alimentos ingeridos, y que ello contribuya a que todos alcancen y mantengan una vida saludable, para lograr su bienestar general y óptimo desarrollo”.

Las condiciones de seguridad alimentaria, por lo tanto, suponen una estructura social que garantice la distribución de alimentos para toda la población. Sin embargo, Guatemala presenta unas condiciones de país que han provocado que hasta el año 2002 la mitad de los niños de las áreas rurales presentaran desnutrición crónica y un aumento generalizado de la desigualdad (SNU, 2003b). Esta desigualdad se refleja en un índice de Gini² del ingreso a nivel nacional de 57, lo que coloca a Guatemala como uno de los países más desiguales de América Latina que como región presenta una desigualdad mayor que otras regiones del mundo (Banco Mundial, 2003; Rubio, 2003).

Las condiciones de país son entonces insuficientes para garantizar la seguridad alimentaria de grandes sectores de la población. Esta dimensión del análisis debe complementarse con una profundización de los elementos que constituyen la seguridad alimentaria, a saber: la disponibilidad, el acceso, el consumo y la utilización biológica. Este ensayo hace referencia a los dos primeros.

3.2 Disponibilidad

La disponibilidad y suficiencia de alimentos ha sido abordada por el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (SAN, 2003a) como sigue:

“Se refiere a la oferta nacional o suministro interno anual de alimentos básicos para consumo humano. La disponibilidad nacional de alimentos debe ser suficiente en cantidad, calidad e inocuidad... para satisfacer las necesidades de la totalidad de la población. Además no debe presentar fluctuaciones agudas de uno o varios alimentos durante el periodo y, en lo posible, no estar condicionada a la dependencia de la oferta externa”.

Por otro lado, Fernández (2003) apunta que los factores que determinan la disponibilidad de alimentos son: a) el volumen y la estabilidad de la producción alimentaria, b) la disponibilidad de existencias alimentarias y c) la importación de alimentos.

La diferencia fundamental entre ambas definiciones radica en la inclusión del componente de la importación de alimentos en el segundo de los casos. De cualquier forma la magnitud y el alcance de este elemento es determinante por cuanto refleja los niveles de soberanía nacional alimentaria, es decir el grado de independencia con respecto a la producción nacional que garantice la disponibilidad de alimentos para toda la población.

En este sentido merece especial atención el aumento de las importaciones de granos básicos para el país. En la década de los 90 estas aumentaron en un 170%, lo que empeora las condiciones de dependencia a los granos producidos en el extranjero. En el caso de los cereales se ha reportado un aumento de la dependencia externa del 20% durante el período 1980-2000 (SNU, 2003a).

Es evidente la importancia de la capacidad nacional de suministrar suficientes alimentos al mercado local para que toda la población tenga acceso a suficientes fuentes para cubrir sus requerimientos energéticos. Sin embargo, los recientes tratados comerciales y la posibilidad, cada vez más concreta, de competir con productos agropecuarios subsidiados en los EUA hace suponer una tendencia a la dependencia de los suministros alimenticios externos. Datos de la CONAGRAB³, citados por Garbers (2003), señalan que unos 3.5 millones de guatemaltecos dependen directamente del cultivo de granos básicos, sin embargo la superficie de cultivo sufre anualmente una reducción de 35,000 hectáreas lo que supone unos 240,000 jornales. El mismo autor apunta que para el caso del maíz, que además es un grano básico muy importante para la generación de empleo en el campo, durante el decenio 1990-2000 la producción nacional bajó en un 17% mientras que la importación aumentó en un 450%. Esta crisis de la producción nacional del maíz corresponde al programa de desgravación arancelaria puesto en marcha por el Gobierno de Guatemala en 1996 (Garbers, 2003). Con esta apertura a la entrada de maíz producido en condiciones más favorables para los productores estadounidenses era fácilmente previsible la caída de la producción nacional.

² El índice de Gini, que va de 0 a 100, refleja el grado de igualdad en la distribución de la variable considerada. Un índice de Gini alto supone un nivel alto de desigualdad (Sen, 2001).

³ Coordinadora Nacional de Productores de Granos Básicos.

Bajo estas condiciones se plantea la necesidad de diseñar nuevas estrategias que permitan unas condiciones comerciales más justas para las economías campesinas y que, sobre todo, garanticen la disponibilidad de alimentos durante todo el año. De igual forma es necesario replantear la calidad de la importación de alimentos, sobre todo la que proviene de donaciones ya que la entrada al territorio nacional de germoplasma modificado genéticamente implica, por un lado riesgos para la salud del consumidor y por el otro la posibilidad de contaminación genética de las variedades locales, con lo cual podrían generalizarse condiciones de dependencia de insumos agrícolas y semillas comercializadas por las compañías multinacionales aumentando las condiciones de vulnerabilidad de las economías campesinas.

En términos de la producción alimentaria, 188 municipios del país, es decir el 56%, presentaban en el año 2002 un alto déficit alimentario, es decir que la cantidad de granos básicos cosechados localmente era significativamente inferior a la requerida para llenar los requerimientos alimenticios de sus pobladores (MAGA et al., 2002). Esta insuficiencia alimentaria guarda vínculos con elementos fundamentales como la estructura agraria del país y el énfasis, anteriormente referido, en la agricultura de exportación. Lo último puede constatarse si se toma en cuenta que durante la década de los 90

“la disponibilidad per cápita de maíz y frijol se redujo en un 30 y 42% respectivamente, en gran parte por la reducción de la superficie sembrada de estos productos, agravada por los factores naturales adversos en los últimos años” (SNU, 2003a).

Esta reducción de la superficie sembrada con granos básicos podría ser compensada por el incremento del ingreso familiar generado por los empleos ofrecidos en las actividades que modificaron el tipo de cultivos o el uso del suelo. Sin embargo, tal escenario aún no ocurre en las áreas rurales, con lo cual la reducción del área anteriormente destinada a la producción de granos básicos ha ejercido un efecto negativo para la calidad de vida humana por cuanto ha agudizado el déficit alimentario en términos de la producción local. La imposibilidad de garantizar el abastecimiento mínimo de granos básicos con base en la producción local supone el análisis de los factores restantes anteriormente señalados.

Al considerar en su conjunto los factores que determinan la disponibilidad de alimentos se ha determinado que, tal y como se muestra en la Figura 1, con excepción significativa del año 1990 el nivel de suficiencia energética, expresado en términos de disponibilidad diaria de kilocalorías *per cápita* (cuyo valor ideal es 2400 kcal/*per cápita*/día) ha sido insuficiente durante el período 1980 - 2000, acusando a partir de 1994 un tendencia decreciente (SNU, 2003a).

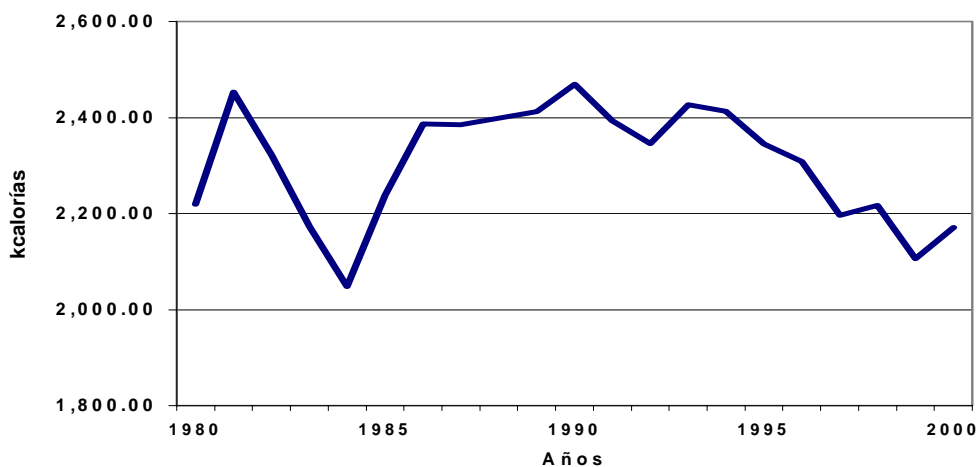


Figura 1. Suficiencia de la disponibilidad de energía en Guatemala 1980-2000 en kcal/*per cápita*/ día (SNU, 2003c)

La Figura 1 muestra también los rangos de requerimientos diarios de kilocalorías en términos de suficiencia. Es evidente que esta suficiencia se encuentra sometida a un franco proceso de deterioro acercándose alarmantemente al umbral crítico, es decir a una condición de insuficiencia alimentaria más aguda.

El Cuadro 1 presenta un resumen de la situación reciente de los principales alimentos.

Cuadro 1. Situación de la disponibilidad de los principales alimentos para el año 2000

Alimento	Porcentaje de la disponibilidad per cápita mínima estimada para el año 2000
Maíz	91%
Frijol	39.4%
Trigo	85%
Arroz	60%
Carne de res	73%
Carne de aves	150%
Leche	76%
Huevos	80%
Azúcar	163%
Aceites y grasas vegetales	85%

Fuente: SNU (2003a)

La disponibilidad de los alimentos presentados en el Cuadro 1 permite hacer algunas consideraciones importantes. En principio merece la pena destacar que únicamente las carnes de aves y el azúcar están disponibles más allá de los niveles mínimos requeridos de acuerdo a los estándares alimentarios. El resto de alimentos no se encuentra disponible en suficientes cantidades para satisfacer tales requerimientos. Además, hay que considerar que estos indicadores presentan los inconvenientes de las medidas de tendencia central por cuanto no describen apropiadamente los aspectos de la distribución. Los sectores menos favorecidos de la sociedad enfrentan los porcentajes más bajos de disponibilidad, con lo cual la mayoría de habitantes en las áreas rurales presenta una propensión a la vulnerabilidad alimentaria que, además de la insuficiencia en términos de disponibilidad, se exagera a causa del modelo de distribución.

Por otro lado, se ha prestado especial atención a los efectos climáticos adversos que ejercen mayores impactos en los sistemas campesinos más vulnerables, con lo cual la disponibilidad alimentaria resulta también deteriorada. Sin embargo, un análisis más profundo sugiere que a pesar de las adversidades climáticas, que ocurren siguiendo ciclos irregulares y sumamente complejos, las condiciones que subyacen al problema de la insuficiente disponibilidad alimentaria son fundamentalmente de tipo socioeconómico y político (Bifani, 1999).

Por lo tanto es posible deducir, con base en la evidencia existente, que las condiciones de disponibilidad de alimentos, considerando factores determinantes como la producción local, la importación, el almacenamiento y la ayuda alimentaria no cubren los requerimientos nutricionales de toda la población. Además, la tendencia observada hace suponer que las condiciones empeoran cada año por lo que se hace impostergable la adopción de un modelo nacional alimentario cualitativamente distinto, sobre todo, en términos de la posibilidad de alcanzar unos niveles de distribución de la riqueza que permitan superar la vulnerabilidad de los grupos humanos más afectados por la insuficiencia de alimentos.

3.3 Acceso

El segundo factor a considerar en el análisis de la seguridad alimentaria es la posibilidad para toda la población de tener un acceso oportuno a las fuentes de requerimientos nutricionales. Esta dimensión del problema plantea la integración de elementos determinantes como la relación entre el salario mínimo y la canasta básica de alimentos. En términos

generales el SNU (2003a) hace referencia a la accesibilidad física, social y económica así como a las actitudes, prácticas y el nivel de conocimiento de la población a propósito de los aspectos alimentarios. Dados los niveles de pobreza en el país, la relación entre los ingresos y el precio de los alimentos de la canasta básica es fundamental. Los hogares en extrema pobreza, es decir unas 2.5 millones de personas (SNU, 2003b), evidencian un rezago sustancial en relación a la disminución de la brecha entre ambos indicadores. Son estos hogares los más vulnerables y constituyen una evidencia irrefutable de la incapacidad del actual modelo económico para garantizar un nivel de vida digno para toda la población.

Por otro lado, también ha sido establecido que en el 60% de los hogares del país el gasto dedicado a la alimentación no es suficiente para cubrir el costo del mínimo alimentario para una familia promedio, lo que se agrava en el occidente del país debido al desempleo y subempleo en un sector predominantemente rural e informal (*Ibid.*).

La Figura 2 muestra cómo, a lo largo de la última década, se ha mantenido una brecha significativa entre el salario mínimo y el precio de la canasta básica de alimentos. De hecho, las estimaciones hechas por el SNU (2003a) indican que para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos en el 2002 se requerían 1.5 salarios mínimos agrícolas y 1.4 salarios mínimos no agrícolas. Evidentemente los hogares no pueden depender únicamente de un salario mínimo, con lo cual se dan las condiciones para un alto nivel de vulnerabilidad alimentaria. Esta consideración supone abordar una discusión sobre la función del Estado en cuanto a garantizar las condiciones mínimas aceptables de bienestar social. En este sentido el salario mínimo debería constituir un piso que por un lado garantice la cobertura apropiada de las necesidades de los trabajadores y por el otro promueva las condiciones para minimizar el número de plazas de trabajo circunscritas a este umbral mínimo. Si bien la relación entre el nivel del salario y las posibilidades reales que ofrece el mercado corresponde, hasta cierto punto, al intercambio comercial, es necesario reconocer la incapacidad del modelo neoliberal de garantizar el acceso de la mayoría de la población a empleos apropiadamente remunerados. La lógica de acumulación y de concentración de capital demanda un nivel de intervención estatal que detenga cualquier intento de establecer relaciones laborales sobre la base de salarios insuficientes para garantizar el bienestar social de los trabajadores y sus familias.

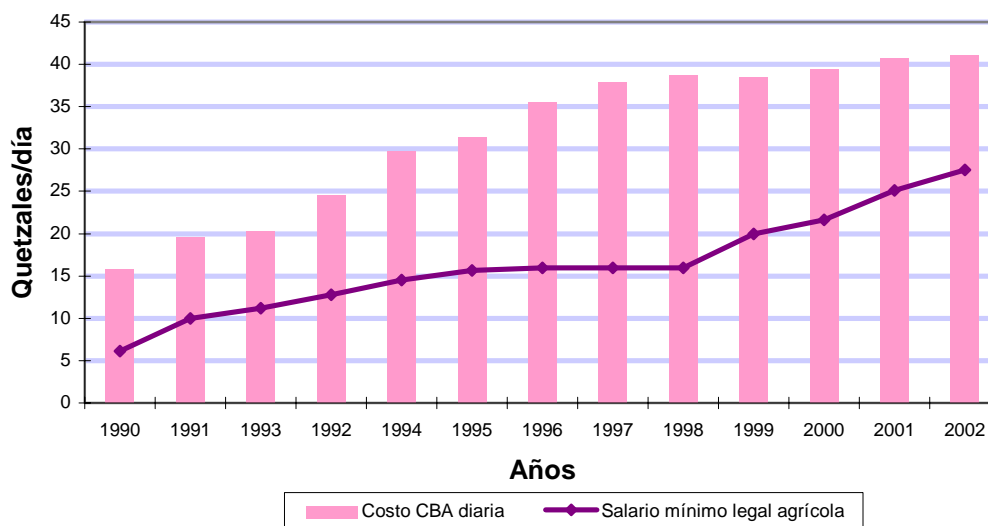


Figura 2. Salario mínimo agrícola y costo de canasta básica diaria de alimentos (SNU, 2003c)

3.4 Acceso a la tierra y la seguridad alimentaria

Las condiciones descritas a propósito de la disponibilidad y el acceso a los alimentos en Guatemala han mostrado las profundas desigualdades sociales que, en pleno siglo XXI, mantienen al país en condiciones alarmantes. Un ejercicio como el que se plantea aquí

quedaría inconcluso si no se esbozara, al menos preliminarmente, la cuestión agraria, ya que este fenómeno supone un problema fundamental para la mayoría de los habitantes del área rural y guarda un vínculo estrecho con las condiciones de seguridad alimentaria.

Las relaciones sociales establecidas alrededor de la tierra en Guatemala han generado estructuras anacrónicas de propiedad que resultan poco funcionales para generar bienestar social. Esta disfunción tiene profundas raíces históricas entre las cuales merece la pena abordar aquí las asociadas a la Revolución Liberal de 1871, ya que durante esta época se cimentaron las bases del Estado agroexportador con base en la garantía de la mano de obra campesina a través de una legislación justificadora del uso obligatorio de la fuerza de trabajo y de una reforma agraria en la que se privilegió el latifundio privado –que era necesario para concretar el modelo de exportación agrícola– a costa de la propiedad comunal y del clero (Tischler, 2001; Palma, 2002). Paz (1997) sintetiza estos acontecimientos señalando que la nueva estructura agraria establecida por la Revolución Liberal modificó sustancialmente los patrones coloniales que eran defendidos por los conservadores. Sin embargo, esta reforma agraria benefició a militares y comerciantes liberales y aportó muy poco para satisfacer la demanda de tierras de los campesinos.

Por otro lado, el modelo agroexportador ha sufrido un embate importante por la caída de los precios del café, con lo cual deben plantearse alternativas que permitan incorporar estas tierras a un esquema nacional de redistribución y producción agropecuaria cuyo eje central sea garantizar la seguridad alimentaria de la población. Datos de la CEPAL (2002) señalan que debido a la crisis del café se habían perdido en Guatemala 77,500 empleos en el 2002 y que las familias afectadas apenas alcanzaban a ganar Q 20.00/día.

De acuerdo a la información recabada por el SNU (2003a) existen suficientes evidencias que sugieren una relación entre el estado nutricional de la niñez y el acceso de las familias a la tierra. El riesgo de tener niños desnutridos es mayor en aquellas familias con menores posibilidades de acceso a la tierra. Esta realidad es fundamental en el contexto guatemalteco en virtud de la concentración de la tierra y, sobre todo, de la complejidad del proceso político que permitiría la aplicación de una reforma agraria integral. Esta reforma agraria debería asumirse como

“el total general de medidas que pueden o deben ser tomadas con el fin de que la estructura o las relaciones de los hombres (y las mujeres) con respecto a sus derechos sobre la tierra, puedan mejorarse” (Raup, 1960 citado por Vincent, 1,964).

La necesidad de un replanteamiento de la estructura agraria del país, y por lo tanto de un mejoramiento de las relaciones de los seres humanos con respecto a sus derechos sobre la tierra, queda evidenciada si se considera que el índice de Gini nacional aplicado a la distribución de la tierra es 85 (Elías, 1997) y que el 94 % de las fincas de hasta 10 manzanas (7 hectáreas), en el que más de la mitad no alcanzan 1 manzana (0.7 hectáreas), corresponde al 18.6% del área total agropecuaria y el 1.5 % de las fincas cuyas áreas superan las 64 manzanas (44.8 hectáreas) constituyen el 62.5 % del área total agropecuaria (Baumeister, 2003).

La posición técnica oficial ha señalado durante los últimos años la importancia del catastro nacional como eje central de una política agraria y de desarrollo rural. Esta visión reconoce la relación entre ambas así como la preeminencia de la primera con base en su carácter estructural. Sin embargo, también cuestiona los índices de concentración de la tierra referidos históricamente y argumenta la inviabilidad de la expropiación como mecanismo de reforma agraria reivindicando la reforma agraria asistida por el mercado para sugerir la posibilidad de un modelo conciliador que permita concatenar objetivos con realidades, sobre todo, considerando que un 70% de la superficie total del país presenta problemas catastrales (Cabrera, 2002). La desorganización agraria es atribuida desde esta perspectiva a los siguientes elementos:

“Producto de su misma historia, Guatemala tiene una realidad agraria totalmente desorganizada. A la política de la Colonia, caracterizada por la creación de grandes latifundios a través del mecanismo de denuncia, la creación de pueblos de indios y las encomiendas y los repartimientos, se han sumado una serie de políticas erradas y arbitrarias tomadas durante el

período de vida independiente, siendo las más importantes las expropiaciones para la expansión del cultivo del café a finales del Siglo XIX, la reforma agraria de 1952 y la política de colonización de los años setenta hasta la fecha” (Cabrerá, 2002) .

Merece la pena revisar esta posición con respecto al problema agrario y señalar que a pesar de su afán de viabilidad política evidentemente carece de una priorización nacional lo suficientemente profunda que sienta las bases para la negociación. Es decir, que si las evidencias sugieren una relación significativa entre el acceso a la tierra y la vulnerabilidad alimentaria entonces la revisión de la estructura agraria es absolutamente necesaria y los marcos mínimos humanitarios, y no el mercado, deben ser los consensos de partida que propicien un proceso nacional de reforma agraria.

El Sistema de Naciones Unidas (SNU, 2003b) hace referencia a la necesidad de la intervención del Estado en el mercado de tierras, aún a pesar de las nuevas funciones que la postmodernidad asigna a este recurso. También considera la posibilidad de las expropiaciones que, a diferencia de las confiscaciones, suponen una compensación para los propietarios por parte del Estado y señala la necesidad de plantearse reformas agrarias integrales que respondan a la diversidad social y territorial del país.

De cualquier forma ha sido ampliamente aceptado que una política de tierras coherente puede constituir el vínculo determinante entre las políticas agroalimentarias, medioambientales y sociales a diferentes escalas. El acceso a la tierra incrementa las posibilidades de generación de ingresos con lo que se disminuyen las condiciones de vulnerabilidad (Echeverría & Bello, 2002).

Stiglitz (2002), Nobel de Economía, apunta que

“La reforma agraria, adecuadamente implantada, que asegure que los trabajadores no sólo tengan tierra sino también acceso al crédito y a los servicios de extensión que les enseñen cómo utilizar nuevas semillas y técnicas de plantación, podría impulsar notablemente la producción”.

Esta consideración con respecto a la posibilidad de aumentar la producción a partir de una reforma agraria implica un elemento de análisis ineludible dadas las condiciones de déficit de disponibilidad alimentaria referidas anteriormente. Además, es necesario retomar lo contemplado en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (1996) que plantea que

“La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya, para quienes la trabajan, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad”.

A pesar de la claridad del Acuerdo referido, que incluso plantea mecanismos concretos para su aplicación, los resultados no han sido por mucho los esperados. Los intentos por llevar a cabo una reforma agraria asistida por el mercado a través del Fondo de Tierras han resultado insuficientes debido a que la tierra no puede concebirse como un bien cuyo intercambio ocurre en un mercado competitivo y a deficiencias institucionales (Garoz & Gauster, 2002). Estos argumentos suponen una visión alternativa a la propuesta por organismos internacionales que como el BID (Echeverría & Bello, 2002) defienden la efectividad de una reforma agraria asistida por el mercado.

Lo que queda claro es que la estructura actual de tenencia de la tierra en Guatemala debe sufrir un profundo proceso de transformación con base en un ordenamiento territorial que permita establecer la combinación óptima de superficies de uso en cada categoría agrológica que suponga, sobre todo, la posibilidad de abastecer oportunamente los mercados internos y un uso de la tierra que permita garantizar la viabilidad a largo plazo de los ecosistemas esenciales para el sustento de la vida de los habitantes del área rural. La reforma agraria asistida por el mercado no ha conseguido este objetivo y por lo tanto es necesaria su revisión y

la búsqueda de los mecanismos que conviertan a la actual estructura agraria en un instrumento efectivo para alcanzar el bienestar social de toda la población.

4. Conclusiones

- La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en las áreas de pobreza y extrema pobreza de Guatemala está determinada por un proceso histórico de despojo y exclusión que es necesario revertir. Los esfuerzos asistencialistas que pretendan obviar la determinación histórica de este país tienen escasas posibilidades de éxito a largo plazo.
- La disponibilidad actual de alimentos es insuficiente para satisfacer la demanda nacional. Es imprescindible estructurar un modelo alimentario que permita mejorar sustancialmente la disponibilidad de alimentos sin arriesgar la soberanía alimentaria. Este modelo, por lo tanto, debería construirse a partir de una visión de país alternativa al actual sistema hegemónico.
- El acceso a los alimentos es ineficiente por cuanto refleja un modelo de distribución de la riqueza que es concentrador y cada vez más orientado a la especulación financiera. Esta separación entre capital y producción ha ampliado la brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica de alimentos que debe ser superada para garantizar el acceso a los alimentos.
- La estructura agraria actual no permite la optimización del uso del territorio nacional en términos de la combinación de clases agrológicas que suponga los productos que garanticen la seguridad alimentaria y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables. Los esfuerzos por modificar esta estructura no han generado los resultados esperados, por lo que es necesario hacer nuevos planteamientos que prescindan del fundamentalismo de mercado y propongan una reorganización territorial en el marco de la economía social.

5. Bibliografía

- BANCO MUNDIAL. 2003. *La pobreza en Guatemala*. Informe No. 24221-GU
- BAUMEISTER, E. 2003. *Tierra, empleo e ingreso de la población rural en Guatemala*. Sistema de Naciones Unidas. Impreso en Guatemala.
- BIFANI, P. 1999. *Medio ambiente y desarrollo sostenible*. 4ª edición. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África. Impreso en España.
- CABRERA D., C. A. 2002. Política agraria y desarrollo rural en Guatemala: Visiones para una agenda de Estado. **In:** *Regional workshop in land uses in Latinamerica & Caribbean region*. Mayo 19-22. Pachuca, México.
- CASTELLANOS C., J. 1996. *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. 2ª edición. Editorial Catriel S. L. Impreso en Guatemala.
- CEPAL. 2002. *Centroamérica: el impacto de la caída de los precios del café en 2001*. LC/MEX/R.822
- ECHEVERRÍA, R. G.; BELLO O., N. 2002. Opciones para fomentar el acceso a tierras. **In:** (BID) *El acceso a la tierra en la agenda de desarrollo rural*. EUA.
- ELÍAS G., S. 1997. *Autogestión comunitaria de recursos naturales. Estudio de caso en Totonicapán*. Debate 37. FLACSO. Impreso en Guatemala.
- FERNÁNDEZ M., M.A. 2003. *La disponibilidad de alimentos*. Impreso en Cuba.

- GAROZ, B; GAUSTER, S. 2002. *Fontierras: El modelo de mercado y el acceso a la tierra en Guatemala. Balance y perspectivas*. CONGECOOP/ CNOC. Magna Terra Editores S.A. Impreso en Guatemala.
- MAGA; PMA; GSD. 2002. *Cartografía y análisis de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Guatemala*. Impreso en Guatemala.
- PALMA M., G. 2002. *Procesos agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz*. Colección Dinámicas Agrarias. Tomo I. FLACSO/ CONTIERRA/ MINUGUA. Impreso en Guatemala.
- PAZ C., G. 1997. *Guatemala: Reforma agraria*. 3ª edición. FLACSO. Impreso en Guatemala.
- QUEITSCH, J. 1983. *Algunas consideraciones sobre el pensamiento de Marx acerca de la subordinación de la economía campesina al capital y su validez para la realidad mexicana*. Revista Textual: Análisis del medio rural. Vol. 3. Num. 12. Junio 1983. Pp. 44-62
- RUBIO, B. 2003. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. 2ª edición. Universidad Autónoma de Chapingo. Editorial Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Impreso en México.
- RUBIO, B. 2001. *La agricultura latinoamericana. Una década de subordinación excluyente*. Revista Nueva Sociedad. No. 174. Julio-Agosto 2001. Pp 54-65. Impreso en Venezuela.
- SEN, A. 2001. *La desigualdad económica*. 1ª edición en español. Fondo de Cultura Económica. Impreso en México.
- SNU. 2003a. *Situación de la seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala*. Grupo de Seguridad Alimentaria Nutricional.
- SNU. 2003b. *Guatemala: Una agenda para el desarrollo humano. Informe de desarrollo humano 2003*. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Editorial Sur S. A. Impreso en Guatemala.
- SNU. 2003c. *Situación de la seguridad alimentaria nutricional en Guatemala 1991-2002*. Subgrupo de trabajo interagencial de seguridad alimentaria nutricional. Impreso en Guatemala.
- STIGLITZ, J. E. 2002. *El malestar en la globalización*. 1ª edición. Editorial Alfaguara S.A. Impreso en México.
- TISCHLER V., S. 2001. *Guatemala 1944: crisis y revolución o caso y quiebre de una forma estatal*. 2ª edición. F & G Editores. Impreso en Guatemala.
- VINCENT, W. 1964. *Agricultura: Normas sobre economía y administración*. 1ª edición. Editorial Limusa-Wiley, S. A. Impreso en México.
- VITALE, L. 1983. *Hacia una historia del ambiente en América Latina. De las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual*. 1ª edición. Editorial Nueva Imagen, S. A. Impreso en México.